

Quilmes, 7 de marzo de 2006

VISTO la Resolución (C.S.) N° 049/04, y

CONSIDERANDO:

Que, en consecuencia, debe procederse a la elección de un Director para la Carrera de Licenciatura en Comercio Internacional.

Que el profesor Néstor Le Clech reúne los requisitos legales y las condiciones académicas para desempeñarse como Director.

Que corresponde a los respectivos Consejos Departamentales elegir a los Directores de Carrera de acuerdo a las prerrogativas del artículo 90º del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Designar al profesor Néstor Le Clech para ocupar el cargo de Director de la Carrera de Licenciatura en Comercio Internacional, a partir del 31 de marzo de 2006 y por el término establecido en el artículo 90º del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 008/06

Firmado por: Dra. Sabina Frederic  
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.